

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., 07 DE DICIEMBRE DE 2020

Radicación 110014003048 2018 00852 00

Sería del caso proveer lo pertinente en relación al desistimiento tácito, sin embargo, dada la naturaleza del proceso, este terminó una vez ordenada la entrega y aprehensión del vehículo entrabado.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julian Adarve Rios', written over a horizontal line.

JULIAN ANDRÉS ADARVE RÍOS

Juez

JUZGADO 48 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

Bogotá D.C., 10 DE DICIEMBRE DE 2020

Notificado el auto anterior por anotación en estado **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
de la fecha.

No. 046

MARIBEL FRANCY PULIDO MORALES
Secretaria